

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO (español)

Señor Secretario General,
Señor Presidente de la Asamblea General,
Señor Secretario Ejecutivo,
Señores Co-Presidentes,
Señores Ministros y distinguidos delegados,

Quisiera que mis primeras palabras fueran de reconocimiento al compromiso del Secretario General de las Naciones Unidas, así como de mis colegas de Noruega y Panamá como coordinadores del Artículo XIV, con la organización y convocatoria de esta Conferencia. Hago extensivo mi agradecimiento a Italia y Sudáfrica por su encomiable labor como anteriores coordinadores del proceso para promover la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

España se asocia a la declaración pronunciada por el Alto Representante de la Unión Europea, pero me gustaría añadir unas consideraciones a título nacional.

La entrada en vigor del Tratado contribuiría de forma significativa a avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares. Hoy, los participantes en esta Conferencia renovamos nuestro más alto compromiso político con dicha entrada en vigor y con el fin de los ensayos nucleares.

El Tratado se encuentra muy cerca de ser universal, lo cual ha contribuido a que los ensayos nucleares sean justamente percibidos como actos condenables y objeto de sanciones internacionales. La

moratoria de ensayos nucleares se ha consolidado como norma internacional de facto, respetada por todos desde comienzos de este siglo, con la condenable excepción de la República Popular Democrática de Corea. Debemos permanecer unidos en nuestro llamamiento a que esta moratoria siga siendo respetada.

Es fundamental, sin embargo, que el Tratado entre en vigor. Nuestro principal llamamiento va por tanto dirigido a aquellos Estados que aún no han ratificado el Tratado, en particular los incluidos en el Anexo II, para que faciliten el cumplimiento de este imperativo moral, político y estratégico.

Cabe destacar que gracias a nuestro compromiso común se ha puesto en marcha el Sistema Internacional de Vigilancia, que contribuye al mantenimiento de la paz y seguridad internacional, garantizando la detección temprana de explosiones nucleares, y ayuda a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, a través de sus aplicaciones de carácter civil y científico. Debemos asegurar el aporte de los recursos necesarios para completarlo, asegurar su mantenimiento y para que la Comisión Preparatoria pueda desarrollar las tareas de verificación que le otorga su mandato.

España, como Estado miembro de la Unión Europea y activo participante en la Iniciativa de Estocolmo para el Desarme Nuclear, seguirá abogando por la entrada en vigor del Tratado y su universalización, apostando por el respeto a la moratoria internacional de ensayos, y apoyando a la Comisión Preparatoria y a su Secretario Ejecutivo.

Muchas gracias.